



COLEGIO DIEGO PORTALES



Alto Hospicio, viernes 13 de junio, 2025.

COMUNICADO OFICIAL

Estimados Padres y Apoderados del Colegio Diego Portales

Junto con saludar y esperando que se encuentren muy bien junto a sus familias, mediante el presente comunicado, queremos informarles sobre aspectos relevantes que requieren el conocimiento y colaboración de toda la comunidad educativa.

Con fecha reciente, se han presentado dos casos de estudiantes **(certificados)** de nuestro establecimiento educacional con **Eritema Infeccioso**. Frente a esta situación, se realizó la respectiva notificación a la Delegada de Epidemiología del CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo, Sra. Javiera Lema. En respuesta, el día de hoy hemos recibido una serie de recomendaciones y medidas preventivas, las cuales tienen como objetivo principal resguardar la salud de nuestros estudiantes y comunidad en general.

Entre las indicaciones más importantes, se solicita reforzar el compromiso de las familias para que, en caso de presentar signos o síntomas compatibles con esta condición (picazón, lesiones en la piel, líneas de color rojizo), los menores sean evaluados por un profesional médico, quien será el encargado de indicar, si corresponde, el tratamiento y período de reposo necesario.

Compartimos a continuación las medidas entregadas por la Delegada de Epidemiología, para su aplicación y refuerzo en los hogares:

1. Si su pupilo presenta sintomatología (picazón, lesiones en la piel, líneas de color rojizo en la piel) **debe ser derivado para atención médica con el fin de que un facultativo identifique el diagnóstico y deje tratamiento.**
2. Al asistir al centro de salud, **se sugiere informar que el estudiante pertenece a este establecimiento educacional Colegio Diego Portales**, a fin de que los médicos sepan que deben dejar el reposo.
3. Los menores diagnosticados, deben realizar reposo completo según la indicación médica, independiente de que algunos días no se aplique el tratamiento (algunos esquemas de tratamiento incluyen días de reposo del tratamiento ej: vaselina azufrada). Es importante indicar, que **una vez finalizado el reposo del estudiante debe presentar el certificado de alta médica** para reincorporarse a clases.
4. Evitar actividades que promuevan el contacto físico directo entre las personas.
5. Si hay objetos que han tenido contacto con los menores con síntomas, desinfectar y en lo posible aplicar calor (dependerá del material de los objetos)
6. Si hay objetos que sean de tela y han tenido contacto con los menores con síntomas, se debe realizar lavado primero remojando



COLEGIO DIEGO PORTALES



- con agua caliente, para luego realizar lavado normal, y dentro de lo posible tierno al sol.
7. Los artículos que no se puedan lavar, deben ser colocados en bolsas y sellarse sin abrir por 2 semanas.
 8. Aumente la rutina de limpieza de los juguetes y espacios comunes y mantenga el registro de esto.

Respecto de una posible suspensión de clases, a causa de este brote, la delegada nos señala que este tipo de medidas, **depende exclusivamente del Servicio de Salud Regional.**

Por ahora, la información que entregó el colegio (Casos certificados y sospechas de casos) pasó a un **Proceso de Investigación Epidemiológica**, donde los centros asistenciales de la comuna estarán alertas ante nuevos posibles contagios.

Solicitamos a los padres y apoderados, puedan **colaborar activamente** en la implementación de estas medidas, asumiendo el rol fundamental que cumplen como principales responsables del bienestar y salud de sus pupilos.

Finalmente, hacemos un llamado a abordar **esta información como una acción preventiva**, orientada a proteger a toda nuestra comunidad educativa. La situación actual **ha sido informada oficialmente y se encuentra bajo el monitoreo del Servicio de Salud correspondiente.**

Sin otro particular
Atte.

Director

